Banco Monex S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, Reforma 284 Piso 16 Colonia Juárez C.P. 06600, México, D.F. Presente

> Asunto: Fideicomiso F/517 NOTIFICACIÓN DE DEPÓSITO PARA PAGO DE INTERESES DEL CRÉDITO BINTER

At´n: Lic Jonathan Gómez Montalvo y Lic. Mario Carvajal Bravo Delegados Fiduciarios

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/517, de fecha 27 de abril de 2010; así como a su Convenio Modificatorio de fecha 31 de marzo de 2011 (en conjunto en adelante "el Fideicomiso"); celebrado por Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar (Interacciones), Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su calidad de Fiduciario (Fiduciario) y La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V. en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar; Grupo Hermes, S.A. de C.V.; Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V. y HI Concesionaria II, S.A. de C.V. en su calidad de Fideicomitentes Adherentes y Fideicomisarios en Segundo Lugar (en adelante los "Fideicomitentes"), así como al Contrato de Crédito celebrado entre el Fiduciario e Interacciones con fecha 27 de abril de 2010, y sus convenios modificatorios de fechas tal y tal respectivamente, (en lo sucesivo y en conjunto el "Contrato de Crédito").

Al respecto, y de conformidad con el numeral 6 de la Cláusula Sexta del Fideicomiso, , por este medio los Fideicomitentes le notifican a este Fiduciario que el día 27 de octubre de 2016, efectuarán un depósito por la cantidad total de \$ 3'810,169.47 (Tres Millones Ochocientos Diez Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 47/100 M.N.), a la chequera número 300205710, con cuenta CLABE 037180003002057103 aperturada en Banco Interacciones, a favor del Fiduciario, con el propósito de realizar el pago de intereses de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Crédito.

Al respecto, le solicito mantener disponibles los recursos en la cuenta a efecto de que Interacciones los aplique para los fines antes descritos. Asimismo, le solicito que se sirva autorizar a Interacciones a que disponga de los recursos, con el propósito antes descrito.

Agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE LOS FIDEICOMITENTES

La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V

Ing. Luis Humberto Espinosa Hernández.

Grupo Hermes, S.A. de C.V HI Concesionaria II, S.A. de C.V Ing. Carlos de la Isla Corry.

Desarrollos Quintana Roo, S.A. de C.V. C.P. Gustavo Adolto Espinosa Carbajal